



Informe sobre el cumplimiento esperado de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto de la Comunidad Autónoma de La Rioja

(Art 17 LO 6/2013 y art 19 RD 215/2014)

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid, Tel. +34 910 100 599

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF



Índice

1. Objetivo de estabilidad y regla de gasto	3
2. Objetivo de deuda.....	4
Anexo La Rioja.....	5

1. Objetivo de estabilidad y regla de gasto

La AIRcF considera muy probable que la Comunidad Autónoma de La Rioja cumpla el objetivo de estabilidad presupuestaria en 2017, estimando factible alcanzar el déficit del 0,3% previsto por la comunidad. Con la incorporación de la liquidación definitiva de los recursos del sistema de 2015, la ejecución a la fecha y otra información adicional disponible, tanto la comunidad como la AIRcF han actualizado sus previsiones. En el último informe publicado¹ por la AIRcF sobre la comunidad se señaló que era factible que La Rioja alcanzara el déficit del 0,1%. La comunidad modifica sus previsiones de cierre respecto a las inicialmente presupuestadas, esperando alcanzar un déficit del 0,3% del PIB que está en línea con las previsiones actualizadas de la AIRcF. Así, la probabilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad en 2017 para la Comunidad Autónoma de La Rioja no se ha visto alterada.

Se estima que la evolución del gasto prevista podría ser compatible con la regla de gasto. De acuerdo con la aproximación efectuada por la AIRcF, con la información limitada disponible, el crecimiento esperado de los gastos autonómicos podría llevar a una tasa de evolución del gasto computable cercana a la tasa de referencia.

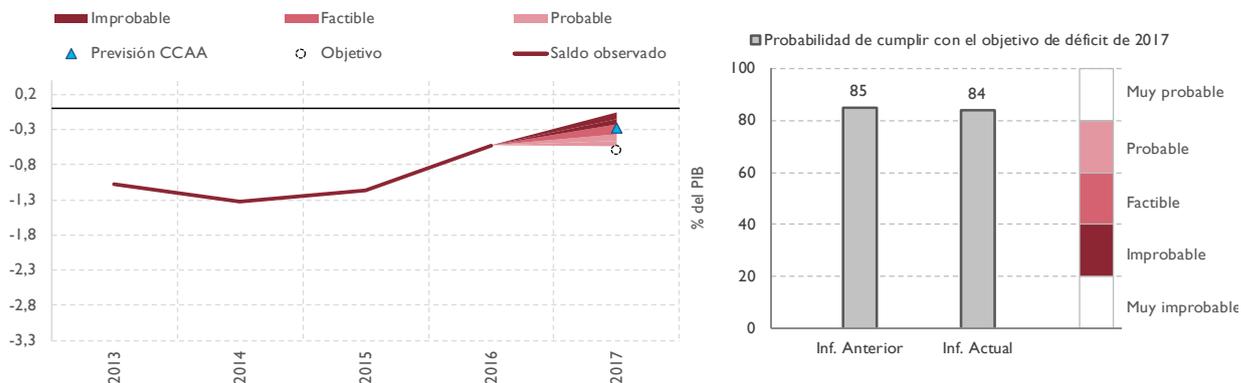
¹ [Actualización del informe sobre las líneas fundamentales de las líneas fundamentales y de los Presupuestos para 2017 de las CCAA: La Rioja \(abril\)](#)

2. Objetivo de deuda

El sistema actual de fijación y medición del objetivo de deuda y la información disponible a la fecha hace imposible pronunciarse sobre la adecuación de la previsión de cierre de la comunidad a los objetivos de deuda para 2017. La comunidad prevé alcanzar un nivel de deuda del 18,9% del PIB al cierre de 2017, lo que supera el objetivo inicialmente fijado en el 18,3% del PIB. No obstante, este exceso no conlleva necesariamente un incumplimiento, dado que los objetivos iniciales no representan el límite que finalmente se va a utilizar para medir su cumplimiento. Así, este límite se ajustará al nivel de deuda incurrido en 2016 y se ampliará, en otros motivos, para incluir el importe recibido en 2017 para financiar déficit de ejercicios anteriores. Por otro lado, para esta comunidad se estiman en 2017 unas necesidades de financiación inferiores al objetivo de estabilidad lo que favorece el cumplimiento del objetivo de deuda, dado que este incluye deuda por importe equivalente a la totalidad del objetivo de déficit del 0,6% del PIB. En consecuencia, no es posible estimar el límite ampliado y, por tanto, valorar si la previsión de la comunidad se adecúa o no al límite que va a servir para medir su cumplimiento, si bien se destaca la existencia de la mencionada circunstancia favorable a su cumplimiento.

Anexo La Rioja

A. Capacidad / necesidad de financiación (%PIB)

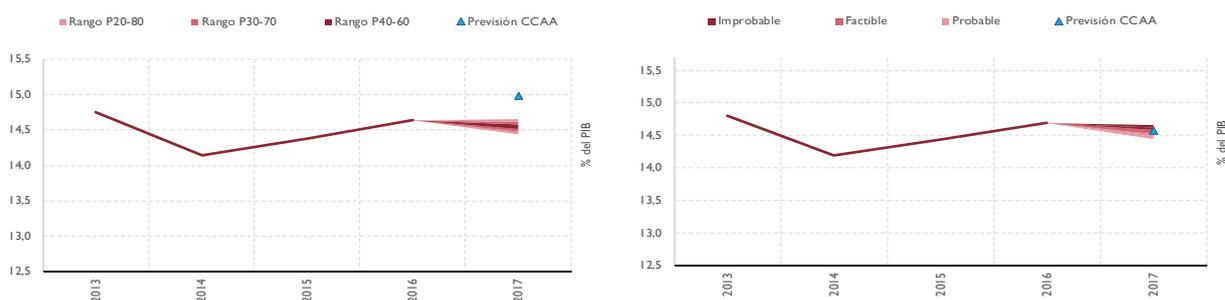


La AIReF sigue considerando muy probable el cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2017 de La Rioja, manteniendo su valoración respecto al último informe publicado por AIReF, apreciándose factible alcanzar el déficit previsto por la comunidad (-0,3%PIB). Respecto al análisis del presupuesto, la mejora en los recursos del sistema por la liquidación de 2015 se compensa con una evolución menos favorable de los empleos

VALORACIÓN ABRIL 2017

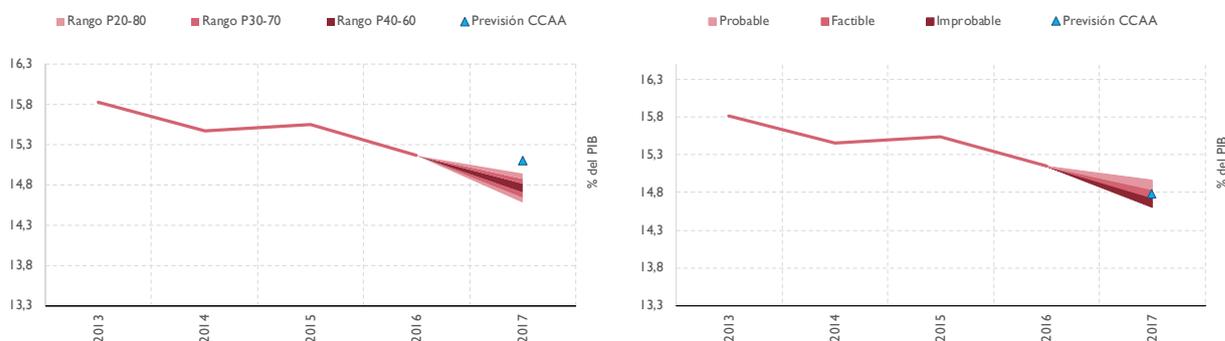
VALORACIÓN JULIO 2017

B. Recursos (%PIB)



La comunidad de La Rioja actualiza sus previsiones de cierre: por un lado incorpora la liquidación definitiva de 2015 y por otro corrige a la baja el resto de ingresos de 2017, por lo que convergen las previsiones autonómicas y las de la AIReF.

C. Empleos (%PIB)



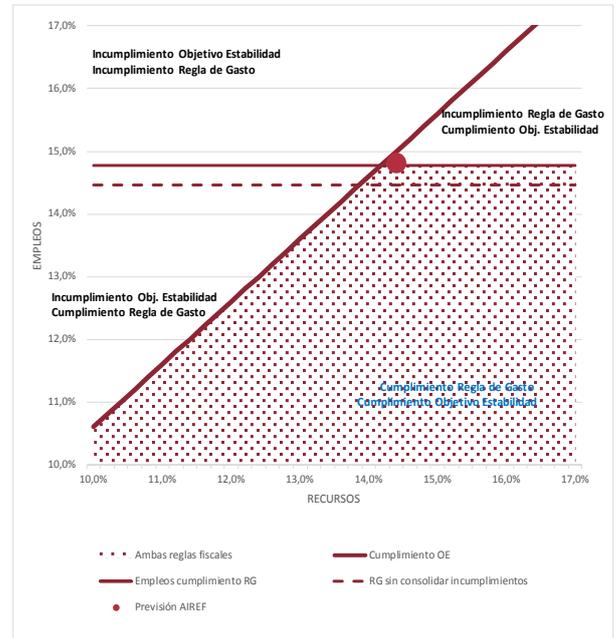
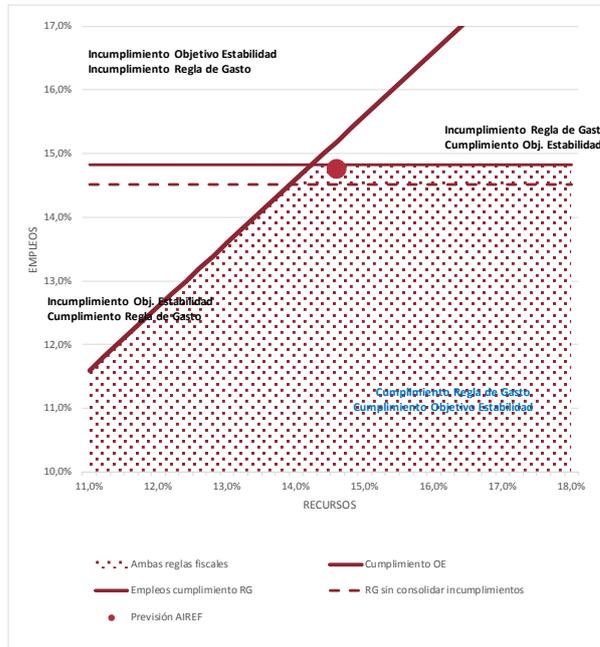
Las previsiones autonómicas de gastos se sitúan en línea con las estimaciones de la AIReF, ya que la comunidad ha modificado a la baja sus estimaciones iniciales, respecto a las sobre las que se consideró factible una menor ejecución.

Anexo La Rioja

VALORACIÓN ABRIL 2017

VALORACIÓN JULIO 2017

D. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto 2017(%PIB)



Se sigue considerando que en 2017 el nivel de empleos y recursos que puede alcanzar la CA de La Rioja permitiría el cumplimiento del objetivo de estabilidad y de la regla de gasto.